JUEZAS Y JUECES *para la* DEMOCRACIA

Acta de la reunión de 19 de enero de 2018 de la sección territorial de Andalucía Occidental de JJpD.

Antes de nada, los asistentes y toda la Sección quieren agradecer la dedicación que a la misma han prestado los compañeros Santiago García y Antonio Marcos, ambos coordinadores de la sección hasta la reunión del día de hoy. El primero se ha trasladado a Barcelona y el segundo, esperemos que temporalmente, ha dejado la Asociación.

José Manuel Balerdi y Juan Romeo decidieron ante el vacío dejado por los compañeros asumir provisionalmente la coordinación de la Sección.

Se han tomado los siguientes acuerdos:

1º.- Denunciar: a) de nuevo el agravio comparativo que padecen los compañeros destinados en juzgados de violencia sobre la mujer, que perciben unos complementos inferiores a los que reciben los funcionarios y fiscales que sirven en dicha jurisdicción; b) la retribución de los JATs que no son remunerados en atención al destino que realmente prestan.

2º.- Dada la disfuncionalidad de la carga de trabajo provocada por la decimonónica planta judicial, plantear de nuevo la necesidad de implantar los tribunales de instancia.

3º.- Solicitar una reunión con el nuevo secretario general de justicia de la consejería de justicia de la junta Andalucía con la finalidad de tener acceso directo y ser oídos en la toma de decisiones de dicha consejería que puedan afectar a nuestro trabajo cotidiano, así como la posible colaboración en los cursos de formación del Consejo General del Poder Judicial en el marco de la Comunidad Autónoma.

4º.- Proponer al Comité Permanente que apruebe el proyecto de comunicado sobre acercamiento de los presos de ETA a las cárceles de Euzkadi y territorios limítrofes, que se adjunta.

5º.- Se ratifica a José Manuel Balerdi y Juan Romeo como coordinadores de la sección hasta la celebración del próximo Congreso de la asociación.

En Sevilla, a 19 de enero de 2018.